

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Boletín Administrativo Núm. OE-1995-43

**ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

PARA ENMENDAR EL BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. OE-1993-12 DE 9 DE MARZO DE 1993, A FIN DE SUSTITUIR AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR EN RELACIÓN AL CASO CARLOS MORALES-FELICIANO, ET. AL. V. PEDRO J. ROSSELLÓ GONZÁLEZ, ET. AL.

POR CUANTO: El Hon. Baltasar Corrada del Río ha sido nombrado Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

POR CUANTO: El Lcdo. Corrada del Río se verá impedido de continuar realizando funciones en la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico.

POR CUANTO: Mediante el Boletín Administrativo Núm. OE-1993-12 se había designado a este funcionario como representante del Gobernador de Puerto Rico y negociador gubernamental en relación al caso Carlos Morales Feliciano v. Pedro J. Rosselló González, et al., sobre las instituciones penales de Puerto Rico.

POR CUANTO: Resulta necesario sustituir al Lcdo. Baltasar Corrada del Río en el ejercicio de estas responsabilidades y prerrogativas.

POR TANTO: YO, PEDRO ROSSELLÓ, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente dispongo lo siguiente:

UNO: Se enmienda el dispositivo Primero del Boletín Administrativo Núm. OE-1993-12 de 9 de marzo de 1993 para que se lea:

"**PRIMERO:** La designación del Sr. Angel Morey Santiago como mi representante personal y negociador gubernamental sobre las instituciones penales en relación al caso Morales Feliciano, en adelante denominado el Negociador."

DOS: Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediata.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 30 de junio de 1995.



Pedro Rosello
PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 11 de julio de 1995.

Baltasar Corrada del Río
Baltasar Corrada del Río
Secretario de Estado